



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N.º 4) (0387) 4255458

0199/17

SALTA, 29 MAR 2017

Expte. N° 4.137/17

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Alejandro López, docente de la Carrera de Filosofía, en el cual solicita reconocimiento de las tareas realizadas al Dr. Gustavo Daniel Segura, quien se desempeñó como Docente Invitado en la cátedra "Derecho Constitucional", de la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido realizado y recomienda se otorgue dicho reconocimientos por la colaboración brindada durante los años 2015 y 2016;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho n° 051, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión del día 21 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Dr. Gustavo Daniel SEGURA, las importantes actividades desarrolladas durante su desempeño como Docente Invitado en la cátedra "DERECHO CONSTITUCIONAL", de la Carrera de Profesorado en Filosofía, durante los períodos lectivos 2015 y 2016.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa